

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 11.00 horas del día 06 de Junio del año dos mil diecinueve, en la oficina de la Comisión de Preadjudicación, se reúnen los integrantes de dicha Comisión, designados por Acordada N° 3001 punto 7°, el Dr. Matías Ezequiel Anaquin, la Ing. María Noemí Vera y el Esc. Julio Cesar Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 62/19, que se tramita por Expte. N° 2622 - Año 2.019- caratulado "Dirección de Sistemas Informáticos S/ Solicitud de Autorización para la Actualización de Licencias de "TEAM VIEWER". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 24 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 319/19 Adm. (fs. 20 y vlta), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASTRO LUIS BENIGNO; GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO; GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; ROMAN VILMA ROSALBA; obteniéndose, conforme Acta de Apertura obrante a fs. 77 de autos, cotización de la firma: SOBRE N°1: Correspondiente a la firma CASTRO LUIS BENIGNO. SOBRE N°2: Correspondiente a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. Que analizadas las mismas, esta comisión aconseja: ADJUDICAR la presente licitación a la firma: GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO; por ser la oferta de menor precio, dejándose constancia que lo ofertado se ajusta al pliego y a lo solicitado, según lo informado por el Área Técnica que evaluó la propuesta (fs.82 y 83), y lo establecido en el art.48°- 2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto a las 11.30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre Adjudicaciones, en el lugar y fecha arriba indicados.-



En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE  
Formosa <sup>01</sup> de Junio de 2.019



Dra. VERÓNICA ESMERALDA PRIEWE  
Secretaría de Gobierno  
Superior Tribunal de Justicia